

Secretaria. 28-09-20

Al Despacho del señor Juez, Proceso Ejecutivo Singular promovida por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Contra NOEL FLOREZ CARPIO. Informándole que fue constituido nuevo apoderado judicial. Para Proveer.

MARIA M. RONDON O.
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, Veintiocho (28) de septiembre de 2020

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	JHON JAIRO JULIO MERIÑO
RADICADO	2020-00078-00

ACEPTESE la sustitución de poder, efectua 8da por WILLIAM CAMILO GUATIBONZA MORENO, profesional de cartera regional Bogotá, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, y téngase como apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, al abogado LUIS RODOLFO BELTRAN MANJARREZ, identificado con la T.P. No.77.181 del CSJ, en los términos y facultades otorgadas en el poder conferido.

Expídase copia escaneada del expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 020**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **29 de septiembre** de 2020, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA
Secretaria